



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA

Se comunica al público que **ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 3 de octubre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005487** de 8 de noviembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a:... DOS)...la importación de insumos y fertilizantes en general DOCE) Incursionar en el campo de la obra pública y privada mediante la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, habilitación en la infraestructura de carreteras...

Quito, 8 de noviembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(133570)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A.

La compañía **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Número del Distrito Metropolitano de Quito el **31/10/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.005662** de 19/Noviembre/2013, con la siguiente modificación: En el literal g) del Artículo Décimo Primero, donde dice: "participaciones" dirá: "acciones".

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y O TELEVISION ABIERTA...

Quito, 19/Noviembre/2013.

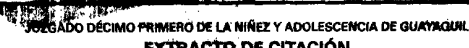
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13368)



EXTRACTO



EXTRACTO DE CITACIÓN

A: LOS HEREDEROS PRESUNTOS y DESCONOCIDOS de los causantes **FERNANDO ORTIZ**